

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2017, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se resuelve la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo F 575 Portero/a Mayor - FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Convocatoria fue realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 13 de octubre de 2017.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 10 de noviembre de 2017.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente convocatoria:

- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 2 de octubre de 2015)
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- El Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).
- La Resolución por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 25 de enero de 2017, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (B.O.P.V. de 3 de febrero de 2017).

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE

Primero: Asignar el desempeño transitorio del puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria, en Comisión de Servicios a la persona seleccionada, en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La asignación se confiere con fecha de efectos de 18 de diciembre de 2017 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art. 9 del Acuerdo de 1 de julio de 2014.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada; Jefaturas de Servicio o Administración de los servicios afectados, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 30 de noviembre de 2017

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 25 de enero de 2017 (BOPV de 3 de febrero de 2017)

La Gerente de la UPV/EHU



Miren Lorea Bilbao Arteché



ANEXO I

COMISIÓN DE SERVICIOS

13/10/2017

Adjudicatario/a: LUIS MIGUEL ORTEGA HERMANA
Denominación: Portero/a Mayor
Jornada: Continuada de mañana con sábados
Ref.: F 575
Dotación: 54
Nivel: 16
Grupo: E
Cuerpo o Escala: Subalterna
Perfil lingüístico: 2; 31 de enero de 2008
Centro: FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
Campus: BIZKAIA
RE:
Fecha de efectos: 18 de diciembre de 2017

ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 13 de octubre de 2017

1562	F 575	Portero/a Mayor		Dot. 54	PL 2.01/08	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA																								
ADJ	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜED		Tot Puntos SERV.	F-Grupo		L-Grupo		F&L-Gr.		SERV. UPV		F-Grupo		L-Grupo		F&L-Gr.		SERV. OTRAS		GRADO		TITUL. Puntos	IDIOM. Puntos	EUSKERA		ENTR. Puntos
					Años	Ptos.		Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	G	<>			Ptos.	PL	

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

R	22718281P	GARCIA SARACHO, MARIA ANGELES		38,4000	32	14,4	18,00	307	18,00	76	7,60			383	18,00										16	=	5,5	0,50		2	0	
ADJ	14946928X	ORTEGA HERMANA, LUIS MIGUEL		34,0000	30	13,5	18,00	307	18,00	39	3,90			346	18,00	11	1,10		3	0,30	14	1,40	13	-3	0,5	2,00		2	0			
	30590031P	RECAGORRI VILLAR, MARIA		31,2500	25	11,25	18,00	271	18,00	36	3,60	3	0,30	310	18,00									13	-3	0,5	1,50		3	0		

d) Funcionarios/as interinos/as

	20185754B	DURAN TOFFE, AINHOA		24,2000	12	5,4	14,80	136	13,60	12	1,20			148	14,80													2,00	2,00	3	0	
	14589984A	GOENETXEA VILLODAS, ANTTON		22,2500	13	5,85	15,90	159	15,90					159	15,90													0,50		2	0	
	30570623N	TELLERIA GALEAN, MARIA NURIA		22,0500	17	7,65	11,90	62	6,20					62	6,20			126	4,00	17	1,70	143	5,70				2,25	0,25	2	0		
	11912268Q	RODRIGUEZ FEIJOO, MARIA BEGOÑA		17,0000	9	4,05	10,70	107	10,70					107	10,70													2,25		3	0	
	30602630A	MANCISIDOR ZALLO, AINOA		14,6500	12	5,4	8,50	15	1,50					15	1,50	83	7,00	44	4,00			127	7,00				0,75		3	0		
	30594380	RUIZ ALONSO, ELSA		11,9500	5	2,25	6,70	34	3,40					34	3,40	26	2,60	7	0,70			33	3,30				3,00		2	0		
	72398880D	ARAMBERRI DE LA FUENTE, AITOR		11,1000	8	3,6	7,00									94	7,00			1	0,10	95	7,00				0,50		2	0		
	16051735N	GASCON VENTA, ITZIAR		6,1500	1	0,45	1,70	5	0,50					5	0,50					12	1,20	12	1,20				2,00	2,00	2	0		
	30624780G	ORMAETXEA DE LA CRUZ, UNAI		3,3500	1	0,45	1,40	4	0,40					4	0,40					10	1,00	10	1,00				1,50		2	0		
	30622071D	URIASTE ITURRIAGA, JULEN		2,7000	1	0,45	1,50	5	0,50					5	0,50					10	1,00		10	1,00			0,75		3	0		
	72393522X	CASARES FERNANDEZ, JANIRE		2,4000	0	0	0,40	4	0,40					4	0,40												1,50	0,50	3	0		
	15967863K	HERNANDO OCHE, FRANCISCO ISAIAS		1,3000	0	0	0,80	8	0,80					8	0,80												0,50		2	0		